



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 180/2025

APRUEBA NOMINA DE PRESELECCIÓN DEL CONCURSO Nº 1 TEMPORADA 2025 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

Coyhaique, 02/06/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755; modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en la Ley Nº 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S Nº 51 de 2011, modificado por el D.S. Nº 18 de 2015, ambos del Ministerio de Agricultura, que fijan el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley Nº 21.722 de presupuesto del Sector Público para el año 2025, que establecerá la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S Nº 16 de 2024, del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, la Glosa Nº 06 de la partida correspondiente al Ministerio de Agricultura de la Ley Nº 21.722, Ley de presupuesto 2025 y la Resolución Exenta RA Nº 240/245/2024 de la Dirección Nacional que me designa Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero en la Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

1. La presentación de las postulaciones de los usuarios y usuarias al concurso **Nº 1, Temporada 2025** del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de esta Región.
2. Que han sido preseleccionados, los planes de manejo que han obtenido admisibilidad administrativa y técnica en el orden de prelación dado por el puntaje alcanzado conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S Nº 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de preselección del concurso Nº 1 temporada 2025 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Aysén, constituida por los siguientes postulantes:

Nº1	Folio	Nombre Productor	Lista	Ptje	Bonificacion 2025
1	152050000	JARA SÁNCHEZ MABEL ISOLETH	1	1024	3823640
2	151130001	BARRIENTOS MILLAR NEY ADALY	1	125	10696114
3	151130000	AGUILAR RUIZ JOSE SEGUNDO	2	631	2062497
4	151720003	MACDOWEL LUNA CLAUDIO	2	473	5846750
5	151020004	SOTOMAYOR BECKER HERNAN	2	209	10788640
6	151020001	SOTO MARTINEZ MIGUEL GILBERTO	3	483	5267227

2. Aquellos postulantes que se consideren perjudicados en este proceso de preselección para la obtención de incentivos, podrán solicitar en forma escrita dentro de un plazo de 10 días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación, la reconsideración de su situación ante el Director Regional respectivo, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S Nº 51 de Abril de 2011 del Ministerio de Agricultura.
3. Publíquese en medios de difusión regionales y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de preselección.



JULIO CERDA CORDERO
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN AYSÉN SERVICIO
AGRÍCOLA Y GANADERO

GDP/CPC

Distribución:

- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Hector Cuevas Gomez - Encargado Jurídica Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Rodrigo Sandoval Araya - Jefe (S) Oficina Sectorial Coyhaique - Oficina Regional Aysen
- Guillermo Antonio Sanchez Vergara - Jefe Oficina Sectorial Puerto Aysén - Oficina Regional Aysen
- Miguel Andres Gatica Villegas - Jefe Oficina Sectorial (S) Oficina Sectorial Chile Chico - Oficina Regional Aysen

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=177008877&hash=6174a>